



Resolución de Consejo Asesor **45 / 2024 - TAR -UNSa**
Convalidar RD 44/2024-TAR-UNSa - Expte. N° 70/2024-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
09/08/2024

VISTO

La RD 44/2024-TAR-UNSa; y

CONSIDERANDO

Que la misma implementa el Turno de Exámenes Ordinario correspondiente a julio-agosto de 2.024 para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que es necesario proceder a la convalidación del mencionado acto administrativo.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 9° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 8 de agosto de 2.024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23.

EL CONSEJO ASESOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la RD 44/2024-TAR-UNSa de la Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad del 1 de julio de 2.024, referida a la implementación del Turno de Exámenes Ordinarios correspondiente a julio-agosto de 2.024 para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en esta unidad académica.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa